

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2619 CAPELHI, S.A.

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la notaría de Don José María Nebot Gómez de Salazar, sita en la calle de la Constitución, 34 bajo, 28600 de Navalcarnero (Madrid), a las diez horas del día 23 de junio de 2026, en primera convocatoria, si bien está previsto que se celebre, en segunda convocatoria, al día siguiente 24 de junio de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales además podrán ser examinados en el domicilio social de la Sociedad, con plazo hasta 7 días antes del establecido para la celebración de la junta general ordinaria.

La Junta General de Accionistas se celebrará con la asistencia del Auditor independiente que ha realizado el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por el Administrador de la Sociedad a fin de que levante acta de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Navalcarnero, 19 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Blyton 40, S.L.U., representada por, Don Luis Santiago Navarro de Andrés.

ID: A260022312-1